

Santa Fe: Lo despidieron durante la dictadura y la Corte Suprema ordenó pagarle 45 años de salario

29/04/2021

En 1976 **Guillermo Moreira fue despedido durante la dictadura**. Desde 1973 trabajaba en la Municipalidad de Villa Guillermina, una ciudad de 5 mil habitantes ubicada en Santa Fe. Sin embargo, gracias a un fallo de la Corte Suprema de la Nación **Guillermo recibirá una indemnización equivalente a 45 salarios y aportes y su empleo nuevamente**.

La historia de Moreira se dio a conocer gracias a un diálogo radial que el hombre mantuvo en una radio de Resistencia. Allí revivió toda la experiencia que pasó en el último golpe de Estado. Contó que ingresó a la municipalidad **a los 15 años como ordenanza, en 1973**. “En el 75’, me nombran encargado exclusivo de abasto, matadero y veterinaria”, recuerda el hombre, quien en ese momento ya era militante peronista.

A sus 18 años, en 1976, “un grupo de personas encabezado por uno de los integrantes de la Base Aérea de Reconquista” despidió a cuatro personas. Desde ese momento, **Guillermo quedó en una lista negra**. No solo perdió su trabajo sino que, cuando tuvo la oportunidad de trabajar para el Banco Provincia, lo rebotaron.

Esta situación lo obligó a radicarse en Santa Fe, un lugar donde nadie lo conocía para poder trabajar. Sin embargo, pasaron varias décadas hasta que **se decidió en iniciar un juicio**. En 2019 la sentencia quedó firme y ahora su historia se hizo conocer. Finalmente, deben indemnizarlo por esta situación y, claramente, recuperó el empleo del que fue echado

injustamente.

Fuente: Radio Mitre